MEMORIA ANUAL 2014

iguales

1.NUESTRA MEMORIA

2.CARTA DEL PRESIDENTE

3.LA FUNDACIÓN

3.1 Historia de Fundación Iguales
3.2 Misión y Visión
3.3 Organigrama
3.3.1 Directorio
3.3.2 Staff a diciembre de 2014
3.3.3 Voluntariado
Alianzas Estratégicas
Comunicaciones
Ciencias y Educación
Intervención
Político- Jurídica
Iguales en Chile
Biobío
3.3.4 Consejo Consultivo
3.3.5 Frente de la Diversidad Sexual

4.NUESTRO TRABAJO

4.1 Incidencia
4.2 Educación
4.3 Difusión
4.4 Hitos 2014

5.TRANSPARENCIA

_01

NUESTRA MEMORIA

Esta es la primera memoria anual que realiza Fundación Iguales. A través de este documento se pretende dar cuenta del trabajo que realizó la organización durante 2014 y, además, dar un repaso a las acciones llevadas a cabo desde sus inicios.

Frente a dudas y/o comentarios, por favor comunicarse con Valentina Pozo, directora de comunicaciones de Fundación Iguales, a comunicaciones@iguales.cl

CARTA DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

_02

El 2014 estuvo marcado por la incorporación de Karen Atala y Emma de Ramón, dos lesbianas reconocidas, al directorio de la fundación. Así como no podíamos olvidar la perspectiva de género en la composición de nuestro directorio, tampoco podemos olvidar los Derechos Humanos (DDHH) de todos/as los/as otros/as grupos discriminados en nuestro país. Ese fue el principio detrás de nuestra exitosa campaña "Deja salir tus derechos", que utilizó la figura del clóset para simbolizar un lugar oscuro, invisible, del que muchas personas tienen miedo a salir por su orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición como la discapacidad, la nacionalidad o la religión. En su itinerancia por distintas comunas de nuestro país, la experiencia de dos minutos de discriminación dentro de nuestro clóset interactivo ha sido vivida por transeúntes del Paseo Ahumada, colaboradores/as de empresas y altas autoridades como los/as presidentes/as de ambas Cámaras y los/as ministros/as de La Moneda.

Iguales buscó entregar su mirada también en uno de los grandes temas de la discusión nacional como lo es la reforma educacional. Participamos activamente en las mesas de la sociedad civil para la reforma y abogamos para que la libertad de enseñanza no pudiera ser invocada por un establecimiento educacional para discriminar a un estudiante por su orientación sexual o su identidad de género, lo cual fue aprobado por el Congreso, pero luego fue desestimado lamentablemente por el Tribunal Constitucional.

En pos de la unidad y la eficiencia, participamos activamente en el Frente de la Diversidad Sexual, que en 2014 sumó a dos nuevas organizaciones para alcanzar un total de ocho. Tanto así que obtuvimos un fondo de la Unión Europea y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) para fortalecerlo, lo que se ha traducido en la contratación de una persona para coordinarlo y el financiamiento de diversas actividades. De hecho, la marcha de octubre de 2014, realizada simultáneamente en Santiago, Concepción y Valdivia, fue la primera organizada en conjunto por las ocho organizaciones del Frente, lo cual constituye un hito en el camino hacia la unidad de nuestro movimiento.

Otro hecho importante del año fue el compromiso del entonces ministro de Justicia, José Antonio Gómez, de cumplir el fallo Atala con una capacitación piloto sobre DD.HH. y diversidad sexual en ese ministerio, extensible a otros ministerios. Esto es fundamental para que nunca más en Chile vuelva a ocurrir lo que le ocurrió a Karen.

Finalmente, no podemos hablar de 2014 sin mencionar la tramitación de la unión civil en el Congreso Nacional. Luego de cinco años, y de más de una década desde la presentación del primer proyecto de ley en la materia, en enero de 2015 logramos que se reconociera por primera vez en nuestro país que una pareja del mismo sexo también constituye una familia y merece protección del Estado. El rol de nuestra fundación fue protagónico: gracias a la asistencia a cada una de las sesiones y a la presentación de numerosas indicaciones, logramos que se mejorará sustancialmente el proyecto. Gracias a ellas, los/as contrayentes ya no seguirán siendo solteros/as, divorciados/as o viudos/as sino que pasarán a ser convivientes civiles; la celebración ya no será ante notario/a sino ante oficial del Registro Civil; la terminación no será por carta certificada sino por notificación personal; los tribunales competentes serán los de familia y no los juzgados de letras; se establecerá el parentesco por afinidad con los/as consanguíneos/as de la pareja; se podrá incluir todo tipo de bienes en la comunidad de bienes; se podrá solicitar compensación económica al término de la unión civil; se igualarán los derechos laborales y de seguridad social de los/as convivientes civiles a los de los/as cónyuges; se reconocerán los matrimonios entre personas del mismo sexo y las uniones civiles celebradas en el extranjero y se incluirá explícitamente al o la conviviente civil en el otorgamiento del cuidado personal de los/as hijos/as de la pareja en caso de su inhabilidad. En síntesis, el proyecto evolucionó desde una lógica meramente patrimonial a una que reconoce la dignidad familiar de la pareja. El 22 de octubre de 2015, cuando se celebren las primeras uniones civiles entre personas del mismo sexo, será un día histórico para Chile.

Si bien la unión civil tiene un mérito en sí misma pues resuelve problemas puntuales de miles de parejas y ofrece a los/as heterosexuales una alternativa al matrimonio, tenemos claro que gays, lesbianas y bisexuales seremos ciudadanos/as de segunda categoría mientras no tengamos matrimonio igualitario. No solo por una cuestión simbólica, por alcanzar los mismos derechos con los mismos nombres, sino también porque los/as niños/as y adolescentes con dos padres o dos madres siguen estando tremendamente desprotegidos/as: si fallece su padre o madre legal, ¿quién se queda con su cuidado personal?; si fallece su padre o madre no legal, no heredan nada; si se separan, no puede pedirse régimen de visitas ni alimentos al/la otro/a padre o madre. Por eso no nos sumamos al proyecto de matrimonio "igualitario" presentado por diez diputados en diciembre de 2014: porque no incluía filiación y, por lo tanto, no era realmente igualitario. Si ya tenemos una unión civil sin filiación, ¿de qué nos sirve una nueva institución sin ella? Hay tanto por avanzar que nuestra labor sigue plenamente vigente.

Por todo esto y más, por todas las capacitaciones que hicimos en colegios universidades, organismos públicos y empresas; por todas las ferias ciudadanas, artísticas y científicas en las que participamos; por todos los conversatorios y exhibiciones de cine que organizamos, en fin, por todas las actividades que han servido para avanzar hacia la plena inclusión de la diversidad sexual en la sociedad, les damos las gracias. Gracias por creer en nuestro proyecto y por confiar en nuestro equipo. Necesitamos que sigan haciéndolo para que no pasen tantos años antes de que vivamos en un país donde todos y todas tengamos los mismos derechos, la misma dignidad y las mismas oportunidades.

Un gran abrazo,

Luis Larraín Stieb
Presidente Fundación Iguales

_03

LA FUNDACIÓN

3.1 Historia de Fundación Iguales

Fundación Iguales nace gatillada por la decepción que provocó que el mensaje del 21 de mayo de 2011 del Presidente Sebastián Piñera no incluyera un proyecto para regular la convivencia en pareja —tanto para personas del mismo como de distinto sexo— y que era una de las promesas de campaña del mandatario.

El escritor Pablo Simonetti, el ingeniero Luis Larraín y el abogado Antonio Bascuñán se reunieron con la idea de crear una institución que trabajara en pos de la igualdad de derechos y la no discriminación de las personas de la comunidad lésbica, gay, bisexual, trans e intersexual (LGBTI).

Fue a través de apariciones en los distintos medios a nivel nacional —canales de televisión, radios, diarios y revistas— y de la difusión en redes sociales, que se empezó a socializar la idea de la igualdad y la no discriminación y que empezaron a sumar más apoyo y personas dispuestas a colaborar con la causa. Figuras políticas, empresariales, artísticas, académicas y ciudadanas se reunieron bajo un consejo consultivo de once personas para potenciar el desarrollo de la fundación.

En ese periodo, también, se comenzaron a coordinar reuniones con distintos partidos políticos y se buscó concitar apoyo ciudadano mediante la difusión de la marcha por el día del orgullo (25 de junio de 2011), con una campaña bajo el nombre, "A favor del amor". Esta exposición tuvo consecuencias: El 9 de agosto de 2011 el Presidente Piñera envió al Congreso Nacional el proyecto de ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP), en el palacio de La Moneda y ante dirigentes de la diversidad sexual del país.

Fue luego de ese anuncio que la fundación comenzó a dar cuerpo a sus proyectos y demandas, a través de la creación de comisiones de trabajo, en las que reunió a las cerca de 200 personas que, hasta ese momento, habían manifestado su interés por ser voluntarios/as de Iguales.

Mientras ocurría este orden interno, la fundación comenzó a trabajar para sacar adelante la Ley Antidiscriminación (LAD), solicitando que entre las 15 categorías sospechosas de discriminación estuvieran contempladas la orientación sexual y la identidad de género; organizó nuevas marcha en conjunto con otras organizaciones de diversidad sexual y siguió participando en las distintas discusiones parlamentarias tendientes a acabar con la discriminación y hacer de Chile un país más inclusivo.

Iguales tiene por objeto contribuir a la promoción y desarrollo del respeto estatal y social de los Derechos Humanos y libertades fundamentales, sin discriminación por razón de identidad de género u orientación sexual. Para ello, desarrolla actividades dirigidas a prevenir conductas que repliquen marginaciones sociales. Por eso, trabajamos con personas vulnerables y de escasos recursos en distintas comunas del país.

Estos esfuerzos los canaliza a través de dos iniciativas: Apoyo legal gratuito, que nos ha permitido asesorar y llevar adelante 85 casos —que casi en su totalidad no habrían podido costear un proceso judicial de este tipo— en materias como la discriminación por identidad de género y orientación sexual; y, segundo, asistencia educacional, capacitaciones y desarrollo de proyectos curriculares y de formación, en establecimientos públicos. En esta arista educacional nos preocupamos no sólo de sensibilizar, sino de concientizar a la comunidad sobre diversidad sexual, bullying homofóbico y prevención de suicidio adolescente de personas LGBTI, entregándoles herramientas de prevención y apoyo en los momentos más difíciles.

3.2 Misión y Visión

Misión

Fundación Iguales trabaja a través de la investigación, difusión, educación, desarrollo de políticas públicas y gestión legislativa, para conseguir la plena inclusión de los/as miembros/as la diversidad sexual en la sociedad chilena.

Visión

Imaginamos un país donde la diversidad sea entendida como un valor social y en el cual todos y todas puedan vivir de forma libre y segura.

3.3 Organigrama

Fundación Iguales es una organización sin fines de lucro, cuya sede central está ubicada en la Región Metropolitana. Está constituida por un directorio compuesto por profesionales destacados en diversas áreas del conocimiento, un equipo de trabajo de seis personas y un cuerpo de alrededor de 200 voluntarios/as divididos/as en seis regiones del país. Además, cuenta con el apoyo de un consejo consultivo.

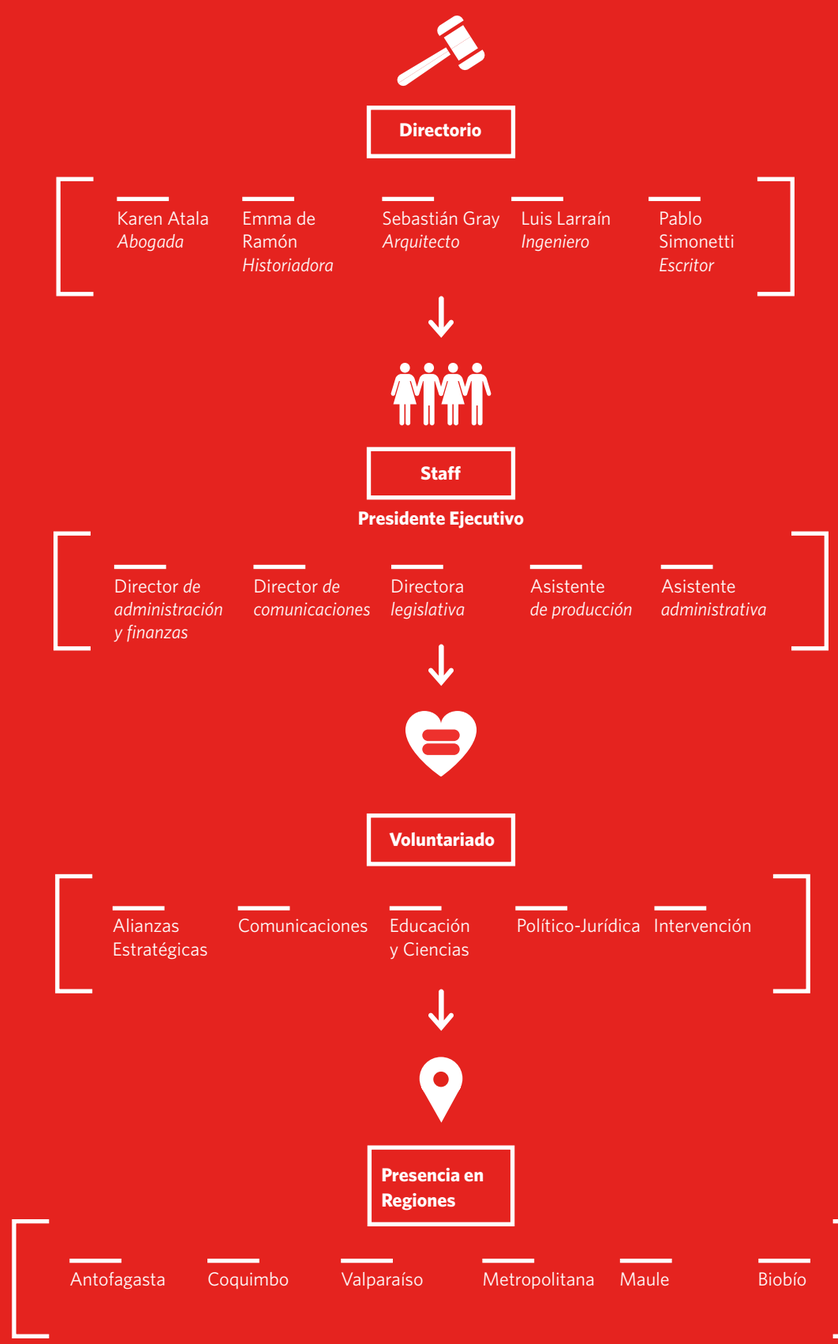

El Directorio

El directorio está compuesto por cinco profesionales de destacada trayectoria y quienes se encontraron en sus anhelos por construir una sociedad más respetuosa e inclusiva.

Karen Atala Riffo es abogada de la Universidad de Chile. Su trabajo se ha desarrollado dentro del Poder Judicial, desempeñándose actualmente como jueza de garantía. Paralelamente ha cursado estudios en derechos humanos de la mujer y filosofía de género en la Universidad de Chile. Demandó al Estado de Chile por discriminación por orientación sexual, logrando la primera condena del Sistema Interamericano de DD.HH. en esta materia. Asimismo, ha desarrollado una labor a favor de los derechos humanos de la diversidad sexual en organizaciones civiles. Desde 2014 es directora de Fundación Iguales.

Emma de Ramón Acevedo es licenciada en teoría e historia del arte de la Universidad de Chile y licenciada en estética y doctora en historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Su experiencia laboral se ha centrado en el mundo de los archivos patrimoniales, la investigación científica acerca de la historia colonial de Chile y de las mujeres, así como también en la docencia universitaria en las Universidades de Chile y Alberto Hurtado. Posee más de 10 años de experiencia en activismo, tanto en organizaciones feministas como LGBTI. Hoy se desempeña como Directora de la Subdirección Nacional de Archivos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y como Conservadora del Archivo Nacional de Chile. Desde 2014 es directora de Fundación Iguales

Sebastián Gray Avins es arquitecto de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master of Science del Massachusetts Institute of Technology. Se desempeña como docente de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica y como socio de Bresciani Gray Arquitectos. Además, entre 2013 y 2015 se desempeñó como presidente nacional del Colegio de Arquitectos de Chile. Es miembro del directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, director del centro de estudios Espacio Público, curador del Pabellón de Chile en la Bienal de Venecia (2002, 2004 y 2010) y curador de la XVIII Bienal de Arquitectura y Territorio "Ciudades para Ciudadanos (2012). Desde 2011 es director de la Fundación Iguales.

Luis Larraín Stieb es ingeniero civil industrial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y master en relaciones internacionales del Instituto de Estudios Políticos de París. Su experiencia laboral la ha adquirido en el ámbito de las políticas públicas, especialmente en temas ligados a los derechos humanos, las relaciones internacionales, la discriminación y los derechos civiles, tanto en el sector público como en el académico y en la sociedad civil. Actualmente se desempeña como presidente ejecutivo de la Fundación Iguales, de la cual es también fundador.

Pablo Simonetti Borgheresi es ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica de Chile y master en ingeniería económica de la Universidad de Stanford. A partir de 1996 se volcó por completo a la literatura. En 2004 publicó su primera novela, *Madre que estás en los cielos,* la que llegó a ser una de las tres más vendidas en Chile en la última década. En 2007 publicó *La razón de los amantes.* En 2009, *La barrera del pudor.* En 2013, *La soberbia juventud,* que recibió una entusiasta recepción por parte de la crítica en los más prestigiosos suplementos literarios de Latinoamérica. A fines de 2014 lanzó *jardín,* elegida entre los cinco mejores libros del año por críticos del diario El Mercurio. Realiza un taller literario para futuros escritores, es activista de la diversidad sexual, fundador de Fundación Iguales y director del centro de estudios Espacio Público.

Staff
(a diciembre de 2014)

Iguales cuenta con un equipo interdisciplinario de planta, con el que da forma a la labor legislativa, comunicacional, financiera y productiva de la fundación.

Luis Larraín, presidente ejecutivo.
Eduardo Villanueva, director de administración y finanzas.
Nicolás Levy, director de comunicaciones.
Cecilia Moreno, directora legislativa.
Andrés Zúñiga, asistente de producción.
Constanza Narváez, asistente de administración.

Voluntariado

Fundación Iguales tiene cinco comisiones operativas y cerca de 200 voluntarios/as en seis regiones del país.

Alianzas Estratégicas

Esta comisión se creó en mayo de 2014 con el fin de apoyar la gestión del director de administración y finanzas en la generación de recursos, a través de la creación de alianzas con el mundo público y privado, para sustentar las operaciones y proyectos de Iguales, ya sea mediante la captación de socios/as, la postulación a fondos concursables, eventos de recaudación, donaciones y la venta de capacitaciones a empresas y organismos públicos.

Comunicaciones

Esta comisión funcionó durante 2014 dividida en dos grandes áreas de trabajo: Comunicación Digital y Contenidos. La primera de ellas buscaba transmitir el mensaje y el trabajo que realiza Iguales a nivel nacional a través de sus diversas plataformas en redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram y YouTube.
La misión del equipo de Contenidos fue contribuir con la producción de material gráfico y audiovisual necesario para realizar las labores de difusión propias de Iguales. Durante el 2014 se enfocó en el seguimiento de las necesidades comunicacionales de la fundación. Asimismo, se comenzó a trabajar en un proyecto para generar una biblioteca virtual con temáticas referidas a la diversidad sexual y también en cubrir los eventos en los cuales se presentó Iguales, desde seminarios ante entidades públicas y/o privadas, hasta los eventos importantes para la institución, tales como la Marcha Anual por la Igualdad y las dos variantes de la Noche por la Igualdad: subasta y comida anual.

Educación y Ciencias

La Comisión de Educación y Ciencias de la Fundación Iguales nació con el objetivo de elaborar y divulgar conocimiento basado en la evidencia científica, que ayude a desmantelar los mitos y prejuicios que algunos sectores de la sociedad aún manifiestan respecto de la comunidad LGBTI. Este grupo —formado por profesionales de la educación, las ciencias sociales y la salud— busca aportar información actual, fidedigna y relevante a la discusión respecto de la diversidad sexual. Tiene al sueño de una educación inclusiva en Chile, tanto a nivel escolar como superior, para que desde el aula se promueva el valor social de la diversidad sexual y el respecto a los derechos humanos de todas las personas.
En sus primeros pasos se instaló como un grupo de discusión conformador de argumentos de calidad, pero al poco tiempo comenzó a generar documentos, principalmente a través de una revisión acuciosa de bibliografía internacional. Es así como en la página web de la fundación es posible encontrar temas escritos sobre homoparentalidad y religión, homofobia y la práctica terapéutica relacionada con la población LGBTI en ámbitos psicológicos y médicos. Además de llegar a la comunidad general, también pretende convertirse en un insumo para investigadores, autoridades y miembros del staff de Iguales.

Intervención

Esta comisión tiene por objetivo visibilizar el trabajo de la fundación y sensibilizar a la ciudadanía sobre las demandas de la diversidad sexual. Para eso, estos/as voluntarios/as son los/as encargados/as de producir y participar en actividades que se desarrollen en colegios, universidades, empresas públicas y/o privadas y en ferias de distinta índole, llevando con ellos el mensaje de Iguales. Asimismo, son los/as encargados/as de la creación y ejecución de las distintas marchas que lleve a cabo la fundación.

Iguales en Chile

Está presente en Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Maule y Biobío. Cada equipo se encarga de promover, sensibilizar y educar a sus respectivas regiones sobre la realidad de la diversidad sexual en Chile –dónde estamos y hacia dónde vamos– mediante charlas, seminarios, intervenciones urbanas, gestión política y la visibilidad de la fundación a través de los distintos medios locales.

Político-Jurídica

La Comisión Político-Jurídica está enfocada en la incidencia política de la fundación mediante la búsqueda, recopilación, análisis, organización y síntesis de la información existente sobre instrumentos jurídicos que desarrollan los valores de la igualdad y el pluralismo, con especial énfasis en las personas LGBTI y mediante la generación de estrategias para construir consensos y legitimidad política en torno a las demandas de la diversidad sexual. En cuanto a lo estrictamente jurídico, contribuye a generar información que permita a los operadores jurídicos desarrollar soluciones que protejan a las personas, desde sus propias particularidades, así como a la generación de políticas públicas que consideren los intereses de la comunidad LGBTI.

Por otro lado, la comisión tiene un trabajo continuo en el establecimiento de alianzas políticas con distintas entidades sociales, tales como federaciones de estudiantes, municipios y bancadas de partidos políticos con objeto de defender y garantizar los derechos de la diversidad sexual, generando instancias que promuevan espacios de reflexión y apertura, en la educación y participación de la comunidad en estas temáticas.

Iguales Biobío

Iguales Biobío, realizó una serie de actividades entre las que destacaron: El ciclo de cine *Pantallas por la diversidad*; la segunda versión de la marcha de la diversidad sexual, que congregó a más de 500 personas y una serie de charlas y capacitaciones dirigidas a estudiantes universitarios, funcionarios públicos, del sector privado y miembros del Poder Judicial en las comunas de San Pedro de la Paz, Chillán, Hualqui y Concepción, entre otras.

Todo este trabajo se tradujo en un creciente interés por parte de los medios de comunicación de la región. Diversos reportajes sobre temas LGBTI fueron publicados en el diario *El Sur* de Concepción y en otros medios. Además, Iguales Biobío logró consolidar un espacio permanente en el programa *El Gallinero* del canal 9 Biobío TV, en el cual los/as voluntarios/as tienen una sección llamada *Igual que tú*.

Consejo Consultivo

La función del consejo es asesorar al directorio de Iguales con una visión externa, para orientar el trabajo que ésta realiza. A través de él se ha querido representar un amplio espectro de la sociedad, considerando la experiencia que cada uno de ellos tiene en distintos espacios.

Aldo Cornejo, abogado.
Alfredo Castro, actor y director teatral.
Andrés Velasco, economista.
Beltrán Mena, médico.
Carlos Peña, abogado.
Carolina Tohá, alcaldesa de Santiago.
David Castro, médico.
Esperanza Cueto, abogada.
Jorge Errázuriz, empresario.
Lucas Sierra, abogado.
Marcela Ríos, politóloga.
Mario Balmaceda, publicista.
Mauricio Tapia, abogado.
Maya Fernández, bióloga.
Mónica González, periodista.
Patricia Navarrete, productora.
Sonia Montecino, antropóloga.
Verónica Undurraga, abogada.

Jean Philippe Cretton / Embajador de la Diversidad

Julia Vial / Embajadora de la Diversidad

Nicolás Copano / Embajador de la Diversidad

Beatriz Sánchez / Embajadora de la Diversidad

Frente de la Diversidad Sexual

El Frente de la Diversidad Sexual (FDS) da sus primeros pasos en 2013, cuando la entonces candidata Michelle Bachelet invita a algunas organizaciones de la diversidad sexual a conformar una mesa de trabajo con miras a la redacción de su programa de gobierno. El resultado de este trabajo fue un informe con lineamientos programáticos compartidos entre las organizaciones asistentes. Más tarde, las organizaciones continuaron su trabajo conjunto para buscar puntos de convergencia en los fundamentos, ideas y propuestas, a fin de articular una agenda común y establecer un plan estratégico de acciones para convertirse en un actor político relevante con representatividad, reconocimiento, visibilidad e incidencia pública.

El FDS celebra su aniversario en mayo, mes en el cual se celebra el Día Internacional contra la Homo, Lesbo, Trans y Bifobia, y forma parte de las Mesas de la Diversidad Sexual, en el marco de la Secretaría Técnica de las Mesas Temáticas con la Sociedad Civil del Senado.

El FDS se configura como un espacio de participación y de diálogo para las organizaciones de la diversidad sexual, de carácter laico y sin ninguna adscripción política concreta. Podrán formar parte de él todas las organizaciones de gays, lesbianas, transexuales, bisexuales e intersexuales legalmente constituidas de todas las regiones de Chile que cumplan con los requisitos establecidos en sus estatutos.

Actualmente el FDS está compuesto por 8 organizaciones de la diversidad sexual: Acciongay, Fundación Iguales, MUMS, OTD, Todo Mejora y Valdiversa, como miembros originarios, y Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio y Fundación Daniel Zamudio, que ingresaron al FDS en la conmemoración de su primer aniversario, en mayo de 2014.

Injerencia de Iguales en el FDS
La fundación fue una de las primeras organizaciones en apoyar y propiciar la constitución del Frente de la Diversidad Sexual, considerando los ejemplos de éxito en países como España y Argentina, donde las distintas organizaciones de la comunidad LGBTI se articulan bajo el alero de una gran entidad que vela por la consecución de sus demandas. Es por esto que, en mayo de 2013 es una de las organizaciones fundadoras del Frente.

Durante 2014 Iguales postuló el FDS al fondo de "Fortalecimiento de la acción en el campo de los Derechos Humanos en Chile", del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) y la Unión Europea (UE). El 18 de noviembre de ese año, éste fue adjudicado al proyecto sobre "Fortalecimiento, consolidación y proyección de Frente por la Diversidad Sexual (FDS) con el fin de incidir política, cultural y socialmente en el ámbito de la diversidad sexual".

El fondo ha permitido al FDS consolidar su institucionalidad en materia de coordinación y desarrollo de actividades que promuevan los derechos de la comunidad LGBTI, además de la generación de planes de incidencia que produzcan un impacto a favor de las personas de la diversidad sexual. También permitió la planificación y ejecución de un plan de estrategia comunicacional.

Campaña de socios/as No + Tal Vez

NUESTRO TRABAJO

04

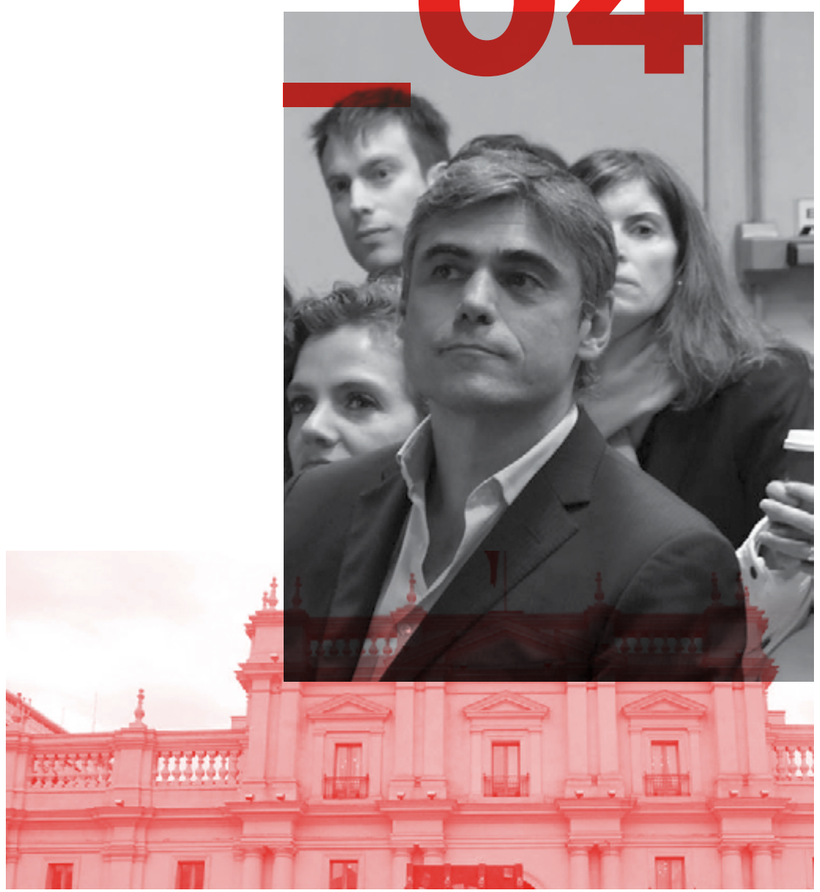

4.1 Incidencia

Desde sus inicios, Fundación Iguales se ha caracterizado por incidir fuertemente en la inclusión de la diversidad sexual en las políticas públicas. Durante 2014, esta incidencia estuvo concentrada principalmente en la actual Ley 20.830, que crea el Acuerdo de Unión Civil, en cuya tramitación la fundación tuvo un rol protagónico y que dio los pasos fundamentales durante el año.

La incidencia consistió, por un lado, en el contacto directo y permanente con el ministro Segegob Álvaro Elizalde y la ministra Segpres Ximena Rincón. Tras una primera reunión en La Moneda a pocos días de instalado el nuevo gobierno, ambas autoridades se comprometieron a mantener la suma urgencia y a aprobar el proyecto durante el primer año legislativo.

Por otro lado, la fundación participó intensamente en cada etapa de la tramitación legislativa: la aprobación en general en la sala del Senado en enero, en particular en la Comisión de Constitución en agosto y en la sala en octubre, pasos que se repitieron luego en la Cámara de Diputados, ya en enero de 2015. Ante las Comisiones de Constitución y de Hacienda del Senado y de la Cámara, representantes de la fundación expusieron sus propuestas para mejorar el proyecto y comentaron las indicaciones presentadas por parlamentarios/as.

El principal objetivo de la fundación fue que el proyecto no tuviera un carácter meramente patrimonial, sino que reconociera también que la pareja que contrae esta unión es una familia. Bajo esa premisa, la fundación tuvo incidencia directa en la aprobación de las siguientes mejoras al proyecto original, que lo transformaron completamente:

• Creación de un nuevo estado civil (de conviviente civil) para los/as contrayentes. La mantención de los estados civiles previos a la unión (soltero/a, divorciado/a o viudo/a) era absurdo si se está oficializando una nueva familia.
• Celebración de la unión civil ante un(a) oficial del Registro Civil, que es donde se celebran los contratos familiares en Chile, y no ante notario, que es donde se celebran los contratos comerciales.
• Entrega de competencia a los tribunales de familia en lugar de los juzgados de letras.
• Notificación personal en caso de terminación unilateral de la unión civil en lugar de hacerlo por carta certificada.
• Establecimiento de parentesco por afinidad con las personas consanguíneas del/la conviviente civil, tal como ocurre con el/la cónyuge.
• Inclusión de los bienes muebles sujetos a registro y de los bienes inmuebles a la comunidad de bienes. Solamente los bienes muebles no sujetos a registro eran considerados en el proyecto original.
• Posibilidad de pactar separación de bienes además de la comunidad de bienes.
• Posibilidad de declarar bien familiar para proteger el hogar como estructura familiar.
• Posibilidad de solicitar compensación económica en caso de haberse dedicado al hogar, tal como en el matrimonio.
• Homologación de los derechos laborales y de seguridad social del/la conviviente civil a los del/la cónyuge.
• Reconocimiento de uniones civiles y matrimonios entre personas del mismo sexo celebrados/as en el extranjero.
• Inclusión del/la conviviente civil y el/la cónyuge junto con los/as consanguíneos/as en el otorgamiento del cuidado personal de los/as hijos/as legales de la pareja en caso de inhabilidad del padre y/o madre legal.

Pese a que no tuvo gran avance durante 2014, la fundación también participó, en conjunto con otras organizaciones del Frente de la Diversidad Sexual, en la tramitación del proyecto de ley de identidad de género, que reconocerá el derecho a la identidad de las personas trans y les permitirá adecuar sus documentos de identidad, y que forma parte del programa de gobierno de la presidenta Bachelet. El proyecto fue aprobado en general por la sala del Senado en enero de 2014 y luego estuvo en tabla de forma intermitente en la Comisión de Derechos Humanos, ante la cual también se expuso.

Por otra parte, los/as abogados de la fundación avanzaron en un proyecto de ley de reforma integral al Derecho de Familia que permita el total reconocimiento y protección de las familias de la diversidad sexual e incluya todos los temas que no fueron incluidos en la unión civil: matrimonio igualitario, derecho a filiación para hijos/as de parejas del mismo sexo y regulación igualitaria de los regímenes patrimoniales del matrimonio, que hoy discriminan a la mujer. Este trabajo fue más bien de carácter interno pero fue socializado con algunas autoridades políticas para anticiparse al escenario posterior a la unión civil.

Además de asegurar los derechos de las familias de la diversidad sexual, Iguales busca eliminar los prejuicios y la desinformación aún persistente en la sociedad y que dan lugar a la discriminación cotidiana que sufren en Chile las personas LGBTI. Es por eso que la fundación generó un documento de recomendaciones en educación en diversidad sexual que fue presentado al propio ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, en el mes de julio. En la misma línea, se preparó un documento de indicadores de cumplimiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado de Chile por el caso Atala, que obliga al Estado a capacitar a todos/as los/as funcionarios/as públicos/as y judiciales en derechos humanos, diversidad sexual, no discriminación y superación de estereotipos. El texto fue entregado en diciembre al ministro de Justicia, José Antonio Gómez, quien se comprometió a dar cumplimiento al fallo con una capacitación piloto en el Ministerio de Justicia.

En conjunto con las otras organizaciones de lo que posteriormente fue bautizado como la Articulación de la Sociedad Civil por los Derechos Humanos, compuesta por más de una veintena de organizaciones de derechos humanos, Iguales participó durante 2014 en la elaboración de los informes de la sociedad civil, alternativos a los del Estado, para los dos exámenes que rindió el Estado de Chile ese año en Ginebra: el examen periódico universal (EPU), ante los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), y el examen ante el Comité de Derechos Humanos, el cual vela por el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Por último, durante 2014 se fortalecieron los convenios de derivación para casos de litigación estratégica en derechos LGBTI, con el fin de brindar apoyo jurídico a personas que han sido vulneradas por su orientación sexual o su identidad de género, y al mismo tiempo de tensionar el sistema judicial de nuestro país para intentar avanzar hacia la igualdad de derechos por esa vía.

4.2 Educación

En 2014 Fundación Iguales potenció sus esfuerzos educativos en el ámbito laboral, entendiendo que, junto a las reformas legales conquistadas, existe un proceso imprescindible para atender los problemas de desigualdad que vive la comunidad LGBTI con respecto a sus derechos básicos en el ámbito laboral, seguridad social y aquellas prácticas sociales discriminatorias que, basadas en prejuicios y estereotipos fuertemente arraigados en el imaginario social, favorecen la segregación y la desigualdad de la diversidad sexual.

Es por esto que bajo la marca Educalguales se realizaron capacitaciones, charlas de sensibilización e instalaciones con el clóset interactivo en organizaciones como la Academia Judicial de Chile, la Asociación de Magistrados del Poder Judicial, Carabineros de Chile, Groupon, IBM, Municipalidades de Providencia y Santiago, Fundación Pro Bono, Registro Civil y Walmart. Estas charlas buscan que sus asistentes reflexionen acerca de la diversidad sexual y logren sensibilizarse, derribar mitos y visibilizar a la comunidad LGBTI desde el paradigma de los derechos humanos. De esta manera educamos sobre la importancia de la diversidad sexual, conceptos básicos de ésta, diferencias entre orientación sexual e identidad de género, legislación sobre diversidad sexual vigente, logros y deudas del movimiento LGBTI, entre otros temas.

4.3 Difusión

Desde sus inicios Fundación Iguales ha logrado marcar presencia en los medios de comunicación nacionales. Durante 2014 esta cifra tuvo alrededor de 400 apariciones en diarios, sitios web, canales de televisión y radios.

Para los años venideros, se espera marcar mayor presencia y, más importante aún, mantener una estabilidad en el tiempo.

En cuanto a la presencia en redes sociales, durante 2014, hubo una buena acogida por parte de los/as adherentes:

Más de 80.000 seguidores en Twitter.
Más de 25.000 likes en Facebook.
Más de 150.000 reproducciones en You Tube.
Más de 4.000 seguidores en Instagram.

Durante este año también se lanzaron las campañas “Deja salir tus derechos”, que mediante la figura de un closet abordaba todos los temas referentes a la discriminación y “No + Tal Vez” que fue la primera de socios/as que realizó Iguales.

Campaña de socios/as No + Tal Vez

> 80.000

> 25.000

> 150.000

> 4.000

4.4 Principales Hitos de 2014

Febrero
14 - Campaña internacional de de Lush contra la homofobia a propósito del día de los enamorados, que consistió en la entrega de firmas ante la Embajada de Rusia.
Marzo
4 - Karen Atala se une al directorio de Fundación Iguales.
Abril
8 - Lollapalooza: Cobertura de los dos días en que se realiza el festival, con fotos y la difusión previa de la campaña #DejaSalirTusDerechos.
15 - Colaboración centro de acopio incendio Valparaíso: Difusión redes sociales y participación en las actividades de acopio en el GAM
Mayo
30 - Emma de Ramón se une al directorio de Fundación Iguales.
Junio
18 - Lanzamiento campaña "Deja Salir tus Derechos" en el GAM.
23 - Campaña "Embajadores/as de la diversidad" junto a Groupon.
26 - Lanzamiento 2ª temporada de la serie de Netflix "Orange Is The New Black" junto a OTD y Todo Mejora.

Julio
14 - El clóset de la campaña "Deja salir tus derechos" se instala en la Plaza de la Constitución, frente a La Moneda, para entregar un mensaje en favor al respeto, la diversidad y la protección de los DD.HH. de las personas LGBTI. Al acto asisten la ministra Secretaría General de la Presidencia (Segpres), Ximena Rincón, el ministro de la Secretaría General de Gobierno (Segegob), Álvaro Elizalde, y varios/as parlamentarios/as.
27 - Actividad de fidelización de socios/as con la presentación de la obra "La noche obstinada" en el GAM.
30 - Reunión con ministro de Educación Nicolás Eyzaguirre para entregarle recomendaciones sobre educación en diversidad sexual.
Agosto
21 - El clóset de la campaña "Deja salir tus derechos" se instala en el Congreso Nacional para conmemorar los 4 años de tramitación del proyecto de Ley de Acuerdo de Vida en Pareja (AVP). Presidentes/as del Senado y la Cámara de Diputados participan del acto y aseguraron la aprobación del AVP en ese año legislativo.
26 - Participación con el clóset en seminario de Acción RSE en Casapiedra.
Septiembre
2 - Alianza comercial con el restorán El Toro.

Octubre
6 - Senado aprueba el proyecto de ley de AVP en su primer trámite legislativo y es enviado a la Cámara de Diputados, tras años de discusiones. En todo ese período, Fundación Iguales trabajó activamente para el perfeccionamiento del proyecto y participando en las discusiones de la Comisión de Constitución.
11 - Fundación Iguales participa en "Populusaurio", encuentro nacional de ONG's para la promoción de diferentes causas ciudadanas.
18 - "Marcha por el respeto de la diversidad sexual", primera marcha convocada por el Frente de la Diversidad Sexual en Santiago, Concepción y Valdivia, en la que se le llevó a la calle las demandas de la comunidad trans, la visibilidad lésbica y la prevención del VIH/SIDA.
23 - Participación en la Feria Internacional del Libro de Santiago (Filsa). Con un stand permanente y dos conversatorios.
Noviembre
5 - Lanzamiento de primera campaña anual de socios/as, "No + Tal Vez".
18 - Fundación Iguales firma convenio con el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) para concretar el proyecto que fortalece al Frente de la Diversidad Sexual.
19 - Realización de la Segunda Gran Subasta de Arte Chileno de la Fundación.

Diciembre
2- Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, se reúne con Fundación Iguales para recibir documento de indicadores de seguimiento elaborado por Iguales y comprometerse a cumplir el Fallo Atala, capacitando a funcionarios/as públicos/as en materia de diversidad sexual.
10 - Fundación Iguales se resta de proyecto de matrimonio igualitario impulsado por 10 diputados por no incluir temas de filiación.
11- Primera comida de premiación y recaudación "Noche por la Igualdad".
16 - Fundación Iguales participa en reunión en la que gobierno y parlamentarios se comprometen a aprobar el AVP (luego AUC) antes del 31 de enero de 2015.
24 - Luis Larraín, presidente ejecutivo de Iguales, interpone una denuncia por amenazas contra todos quienes resulten responsables por una serie de casos de hostigamiento en su contra y el equipo de la fundación.

05

TRANSPARENCIA

5.1 ¿Cómo nos financiamos?

Tipo de Financiamiento	2013	2014
Donaciones únicas	$ 3.861.066	$ 3.442.376
Educa Iguales	$ 4.761.308	$ 4.491.060
Fondos concursables	$ 4.830.000	$ 13.944.944
Eventos de recaudación	$ 20.391.894	$ 35.961.600
Socios/as	$ 74.633.500	$ 79.097.500
Alianzas privadas	$ 500.000	$ 10.098.000
Total general	**$ 108.977.768**	**$ 147.035.480**

5.2 ¿En qué transformamos ese financiamiento?

Tipo de Gasto	2013	2014
Gastos fijos	$8.523.242	$7.576.779
Gastos generales	$4.032.246	$3.613.549
Marketing	$4.634.851	$4.061.770
Gastos operacionales	$12.112.438	$24.261.824
RR.HH.	$69.704.382	$85.811.343
Total general	**$99.007.159**	**$125.325.265**